

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**16145** *REAL DECRETO 1575/1983, de 25 de mayo, por el que se dispone cese como Delegado del Gobierno en CAMPSA don Miguel Cruz Gómez.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta de los Ministros de Economía y Hacienda y de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de mayo de 1983,

Vengo en disponer cese como Delegado del Gobierno en CAMPSA don Miguel Cruz Gómez, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 25 de mayo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,  
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

**16146** *ORDEN de 16 de mayo de 1983 por la que se otorgan los destinos que se mencionan al personal que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley 185/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258) y Reglamento del Cuerpo General Subalterno,

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorgan los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal procedente de la Guardia Civil y Policía Nacional que se cita:

CUERPO GENERAL SUBALTERNO DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Ministerio de Defensa

Guardia primero de la Guardia Civil don Buenaventura Hernández Guillén, 633.º Comandancia de la Guardia Civil, IV Zona de la IMEC. Distrito de Valladolid. Valladolid.

Guardia primero de la Guardia Civil don Heliodoro García Fresneda. Dirección General de la Guardia Civil. Ayudantía Mayor del Cuartel General de la Armada. Madrid.

Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Bernal Marín. Gobierno del Cuartel General del Aire. Madrid.

Guardia primero de la Guardia Civil don Juan Piris Domínguez, 111.º Comandancia de la Guardia Civil. Ayudantía Mayor del Cuartel General de la Armada. Madrid.

Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Lozano García. Unidad Mixta de Encuadramiento de la Agrupación de Destinos de la Guardia Civil. Ayudantía Mayor del Cuartel General de la Armada. Madrid.

Guardia primero de la Guardia Civil don Juan Yagüe Casado. Dirección General de la Guardia Civil. Ayudantía Mayor del Cuartel General de la Armada. Madrid.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Juan Tadeo Ortega. Unidad Mixta de Encuadramiento de la Agrupación de Destinos de la Guardia Civil. Gobierno Militar del Palacio de Buenavista. Dirección de Servicios Generales del Ejército. Madrid.

Policía primera de la Policía Nacional don Celso Sánchez Canalejo. Inspección General de la Policía Nacional. Gobierno del Cuartel General del Aire. Ministerio de Defensa. Madrid.

Policía primera de la Policía Nacional don Isaías Pedro Hinarejos López. Inspección General de la Policía Nacional. Gobierno del Cuartel General del Aire. Madrid.

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden obtiene un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, si ya no lo hubiese hecho, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de fecha 17 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1983.—P. D., el General, Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros ...

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**16147** *RESOLUCION de 30 de mayo de 1983, de la Subsecretaría, por la que se da cumplimiento al recurso contencioso-administrativo que anulaba la Resolución de 3 de mayo de 1979, que resolvía el concurso de destinos vacantes a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas al servicio del Departamento.*

Ilmo. Sr.: Habiendo sido dictada en 2 de junio de 1982 sentencia en el recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 30 de septiembre de 1980, por la que se anulaba la de 3 de mayo de 1979, que resolvía el concurso de destinos vacantes a proveer de Ingenieros Técnicos de Minas, convocado por Resolución de 21 de enero de 1979,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer:

Primero.—Confirmar en sus destinos que les fueron conferidos en la Resolución de 3 de mayo de 1979, y se encuentran actualmente adscritos con carácter provisional, a los siguientes señores:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Dependencia a la que se encuentran adscritos con carácter provisional
A04IN092	D. César Tuñón Suárez	Dirección Provincial de Baleares.
A04IN117	D. Modesto Sánchez-Hermosilla Aguilera	Dirección Provincial de Barcelona.
A04IN123	D. José Manuel Falcón Jiménez	Dirección Provincial de Madrid.
A04IN130	D. Luis Gutiérrez Noriega	Dirección Provincial de Alicante.
A04IN138	D. Aurelio F. Barbé de Dios	Dirección Provincial de La Coruña.
A04IN142	D. Rafael Mayoral García	Dirección Provincial de Barcelona.
A04IN147	D. José Luis Moreno López	Dirección Provincial de Oviedo.
A04IN153	D. Pedro Luis Izquierdo Jiménez	Dirección Provincial de Zaragoza.
A04IN163	D. Jesús Ortega Garzón	Dirección Provincial de Cuenca.
A04IN165	D. Pedro Pérez Rubio	Dirección Provincial de Granada.
A04IN167	D. Ángel Delgado Villaseca	Dirección Provincial de Granada.
A04IN168	D. Eduardo Arriaga Carretero	Dirección Provincial de Sevilla.
A04IN172	D. Manuel Espinosa Fernández	Dirección Provincial de Teruel.
A04IN175	D. Antonio Tena Caballero	Dirección General de Minas.
A04IN176	D. Ceferino Avilero Hurtado	Instituto Geológico y Minero de España.
A04IN177	D. Amando Montes de Tena	Dirección Provincial de Las Palmas.
A04IN180	D. José Flores Mansilla	Dirección Provincial de Lérida.
A04IN181	D. Joaquín Franco García	Dirección Provincial de Vizcaya.
A04IN182	D. José Ramón Díaz Alvarez-Cienfuegos	Dirección General de Minas.
A04IN185	D. José Marfa Elizalde Tena	Dirección General de Minas.
A04IN186	D. Ángel Martín Alegre Gallego	Dirección General de Minas.

Segundo.—Anular los destinos conferidos por Resolución de 3 de mayo de 1979 y disponer sean adscritos a los nuevos puestos que se relacionan a los siguientes funcionarios:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Destino anulado	Destino conferido
A04IN144	D. Ambrosio Vera Castillo ... ... ... ...	Dirección Provincial de Sevilla.	Dirección Provincial de Madrid.
A04IN145	D.ª María Yolanda Izquierdo Jiménez ... ...	Dirección Provincial de Madrid.	Junta de Andalucía en Almería.
A04IN161	D. Ricardo Martín Gil ... ... ... ...	Dirección Provincial de Álmería.	Comunidad Castilla-León en Salamanca.
A04IN163	D. Feliciano García Bermejo ... ... ... ...	Dirección Provincial de Salamanca ... ... ... ...	Dirección Provincial de Oviedo.
A04IN169	D. Apolinario Romero González ... ... ... ...	Dirección Provincial de Guadalajara ... ... ... ...	Junta de Andalucía en Sevilla.
A04IN170	D. Felipe Algorta Daza ... ... ... ...	Dirección Provincial de Tarragona ... ... ... ...	Dirección Provincial de Guadalajara.
A04IN171	D. Román Delgado Aguilera ... ... ... ...	Dirección Provincial de Oviedo.	Dirección Provincial de Las Palmas.
A04IN173	D. Carlos Tuñón Suárez ... ... ... ...	Dirección Provincial de Huesca.	Generalidad de Cataluña en Tarragona.
A04IN174	D. Luis García Florido ... ... ... ...	Dirección Provincial de Pontevedra ... ... ... ...	Dirección Provincial de Huesca.
A04IN178	D. Carlos Menéndez Suárez ... ... ... ...	Dirección Provincial de Soria ...	Junta de Galicia en Pontevedra.
A04IN179	D. Juan Manuel García García ... ... ... ...	Dirección Provincial de Las Palmas ...	Dirección General de Minas.
A04IN184	D. Miguel Rivas Beltrán ... ... ... ...	Dirección General de Minas ...	Dirección Provincial de Soria.

Tercero.—Los Ingenieros Técnicos de Minas, que son confirmados en los destinos obtenidos en la Resolución de 3 de mayo de 1979 y que se encuentran transferidos a las Comunidades Autónomas, quedarán adscritos a las mismas y aquellos a los que les corresponda el traslado a otra plaza deberán cesar en las Comunidades Autónomas para incorporarse a su nuevo destino.

Cuarto.—Aceptar la renuncia a tomar parte en el concurso de destinos vacantes para proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas al funcionario del Cuerpo, adscrito a la Dirección Provincial de Guipúzcoa, don José Vicedo Sánchez, número de Registro de Personal A04IN122, por no originar su renuncia perjuicio a tercero.

Todos los funcionarios afectados por esta Resolución, tanto los confirmados en sus destinos como a los que les ha sido adjudicado nuevo destino como consecuencia de la anulación de la Orden de 3 de mayo de 1979, dispuesta por Resolución de 30 de junio de 1980 y confirmada por sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, y de acuerdo con el informe emitido por la Asesoría Jurídica del Departamento, podrán participar en el próximo concurso de trasladados que se anuncie, sin tener que consolidar nuevamente el plazo previsto al efecto en el artículo 28 del Reglamento del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas, aprobado por Decreto 37/83/1975, de 19 de diciembre.

Quinto.—Conforme dispone el artículo 32 del Reglamento del Cuerpo, el cese de los funcionarios trasladados como consecuencia de este concurso se producirá en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y la toma de posesión del nuevo destino, en el de veinticuatro horas si radica en la misma localidad y en el de un mes si se trata de localidades distintas, computados ambos a partir de la fecha de cese en el anterior destino.

Sexto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Subsecretaría, conforme establece el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 30 de mayo de 1983.—El Subsecretario, Luis Carlos Croissant Batista.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

16148

ORDEN de 23 de mayo de 1983 por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslado en el Cuerpo de Veterinarios Titulares.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre), fue convocado por este Ministerio concurso ordinario de traslado para provisión de puestos de trabajo vacantes en la plantilla del Cuerpo de Veterinarios Titulares.

Elevada a definitiva la relación de vacantes y adjudicadas con carácter provisional las plazas objeto de la convocatoria por Orden ministerial de 25 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero), una vez finalizados los plazos de reclamaciones y de recursos establecidos en esta última Orden y estudiados unos y otros,

Este Ministerio dispone:

1. Corregir en anexo I los errores materiales padecidos y hacer público en anexo II la relación de concursantes a la plaza de Salas (Asturias).

2. Elevar a definitiva la adjudicación provisional efectuada por la última de las Ordens citadas, con las modificaciones que de la presente se deriven y que se recogen en el anexo III.

### 2.1 Reclamaciones.

#### 2.1.1 Se estiman.

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz: Don José Gómez Gallardo, A40GO3317, 27 años 11 meses 21 días; don José Gómez Gallego, A40GO6065, 1 año 0 meses 29 días; don José Joaquín Mateos García, A40GO4716, 5 años 10 meses 17 días; don Julio Mateos Jiménez, A40GO3981, 27 años 5 meses 22 días; don Miguel Montes de Oca Sánchez, A40GO4173, 18 años 2 meses 0 días; don Antonio Pérez Téllez, A40GO4276, 16 años 4 meses 3 días, y don Edilberto Vázquez García, A40GO3950, 24 años 11 meses 22 días. Reclaman en solicitud de que se adjudiquen las dos plazas convocadas en Puerto de Santa María (Cádiz), dado que, anunciatas ambas, solamente una de ellas ha sido adjudicada con carácter provisional. Comprobado que cuanto manifiestan es cierto, se estiman sus reclamaciones, adjudicando la indicada plaza a quien de los concursantes por derecho corresponda, conforme al orden de prelación establecido en la base 4 de la convocatoria.

Don Delfín Sánchez Moreno, A40GO4650, reclama contra la adjudicación provisional de la plaza de Cártama (Málaga) efectuada a favor de don Mónico Pérez-Olivares Fuentes, A40GO813, 20 años 8 meses 12 días. Fundamenta el reclamante la improcedencia de la adjudicación de la citada plaza a concursante alguno en que: a) por Orden ministerial de 28 de noviembre de 1981 y por el procedimiento del artículo 55 del Decreto 2120/1971, de 13 de agosto, se le nombró con carácter definitivo Veterinario titular del Partido Sanitario de Cártama. b) En que posteriormente por Orden ministerial de 12 de marzo de 1982 se deja sin efecto el citado nombramiento, disponiéndose en la notificación «que con la finalidad de no causarle perjuicio alguno podrá permanecer en la situación actual en tanto se resuelva el expediente que nos ocupa». c) Que no habiéndose resuelto tal expediente y estando en destino definitivo hasta la notificación de la Orden de 12 de marzo de 1982 no concursó a plaza alguna, por lo que indudablemente y bajo cualquier concepto se encuentra perjudicado. Comprobado documentalmente que cuanto manifiesta es cierto y que la indicada plaza no debió salir a concurso bien en aplicación del artículo 44.3 del Decreto 2120/1971, de 13 de agosto, por la cuestión litigiosa existente sobre la misma, o bien, porque la Orden ministerial de 12 de marzo de 1982 que revocó al reclamante el nombramiento definitivo efectuado por la de 26 de noviembre de 1981, reconocía expresamente el derecho del señor Sánchez Moreno a permanecer en la plaza en tanto en cuanto no se resolviera el expediente iniciado en base al artículo 55 ya citado, expediente que indudablemente no ha concluido y que aconseja la retirada del concurso de la plaza cuestionada, máxime cuando la Audiencia Nacional ha admitido a trámite, bajo el número 43.895, el recurso contencioso-administrativo formulado por el hoy reclamante; por consiguiente, se estima la reclamación del señor Sánchez Moreno en el sentido anteriormente apuntado.

Don Juan Luis Rodríguez Rojo, A40GO3151, 30 años 8 meses 12 días, a quien provisionalmente se le adjudicó la plaza de Palencia, 1.<sup>a</sup> categoría, reclama en solicitud de que se deje sin efecto su nombramiento, ya que dentro de plazo, concretamente el 14 de julio de 1982, solicitó la retirada del concurso. Comprobado documentalmente que cuanto manifiesta es cierto y que el indicado plazo finalizó el 20 de julio de 1982 (base 5.1.7 de la convocatoria), se estima su reclamación dejando sin efecto la adjudicación provisional de la plaza de Palencia, efectuada a su favor.